



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR**

**8765**

*Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa para las entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, prohibición de estacionamiento y carga o descarga de mercancías*

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 17 de septiembre de 2020, la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa para las entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, prohibición de estacionamiento y carga y descarga de mercancías de cualquier clase, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo los interesados pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 18 de septiembre de 2020

**El alcalde,**  
Mateu Puigròs Sureda

